



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

24 de mayo de 2010

ASPECTOS DESTACADOS DE LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO
37.^a REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM
24 DE MAYO DE 2010

1. Las siguientes observaciones, interpretaciones y aclaraciones constituyen el registro, preparado por la Secretaría, de algunos asuntos planteados en el curso de las deliberaciones del Consejo acerca de los puntos del temario y las decisiones conexas. En el resumen conjunto de la reunión del Consejo se detallan las decisiones acordadas por ese órgano. Los puntos siguientes son un complemento del resumen conjunto.

PUNTO 4 DEL TEMARIO

**QUINTA REPOSICIÓN DEL FONDO
FIDUCIARIO DEL FMAM**

2. Los miembros acogieron con beneplácito los resultados de la quinta reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM. Algunos hicieron notar la diferencia que había entre el monto de la reposición y los fondos necesarios para atender a los problemas ambientales mundiales.

3. Algunos países señalaron que su aprobación estaba basada en el entendimiento de que las actividades nacionales de identificación de las carteras de proyectos descritas en el documento sobre programación representaba una opción voluntaria para las partes a las que estaba dirigida, y no un procedimiento estándar para el aumento y la gestión de las carteras nacionales de proyectos.

PUNTO 5 DEL TEMARIO

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL
FMAM CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO DE 2011**

4. Muchos miembros reconocieron que era necesario dotar a la Secretaría de los recursos necesarios para su funcionamiento eficaz y admitieron que la Secretaría

necesitaría más recursos para hacerse cargo de un nivel más alto de trabajo en el FMAM-5, debido especialmente a la aplicación temprana de las reformas de política.

5. Algunos países señalaron que les habría gustado ver que existía una relación clara entre el plan de actividades y el presupuesto del FMAM, en particular los aumentos presupuestarios. Ello habría permitido al Consejo velar por que la Secretaría recibiera recursos suficientes para realizar su labor, incluida la aplicación de las reformas de la quinta reposición, y a la vez asegurar una información y una transparencia suficientes para que el Consejo adoptara una decisión informada sobre el presupuesto.

PUNTO 8 DEL TEMARIO. OTRAS CUESTIONES

6. La ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay, Sra. Graciela Muslera, intervino brevemente para dar la bienvenida al Uruguay al Consejo y la Asamblea. Destacó que era preciso fortalecer el aspecto ambiental del desarrollo, y observó que si bien el círculo vicioso que une a la pobreza, la degradación, la contaminación y el subdesarrollo iba más allá del medio ambiente, su componente ambiental era fundamental. Expresó su satisfacción por la reposición, y para concluir deseó al Consejo toda clase de éxitos.